



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO A LA
UNIVERSIDAD PARA EL CURSO 2024 - 2025**

DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II

De acuerdo con la convocatoria formulada por los responsables de la materia a las Jefaturas de los Departamentos Didácticos implicados, se efectúa el día 21 de octubre de 2024 de forma online, a través de Microsoft Teams la primera reunión de coordinación de la materia de Dibujo técnico aplicado a las artes plásticas y al diseño II con el siguiente **orden del día**:

1. Información de novedades PAU 2025
2. Ruegos y preguntas.

Se inicia la reunión a la hora prevista, 18.00 horas, estando presentes:

- Por la Universidad de Oviedo/Uviéu: el profesor don Ramón Rubio García, responsable de la materia para el curso 2024 -25 del área de Expresión gráfica.
- Por la Consejería de Educación: el Inspector de Educación don Eduardo Colino Cuetos, responsable de la materia para el curso 2024 -25.
- Por los Departamentos Didácticos los Centros Educativos siguientes:
 - IES "Universidad Laboral"
 - IES "Menéndez Pidal"
 - IES "Carmen y Severo Ochoa"
 - IES "Aramo"
 - IES "Cuenca del Nalón" y
 - Escuela de Arte de Oviedo/Uviéu.

1. Información de las novedades de la convocatoria de la PAU 2025

Como resumen, se recordaron los cuatro bloques de saberes básicos en los que está estructurada la materia:

- A. Geometría, arte y entorno,
- B. Sistemas de representación del espacio aplicados,
- C. Normalización y diseño de proyectos y
- D. Herramientas digitales para el diseño.

La prueba consistirá en 8 ejercicios, de tipo abierto o semiabierto, con la siguiente estructura:

- Ejercicio 1. El alumnado deberá resolver un ejercicio de enlaces/tangencias.



- Ejercicio 2. El alumnado deberá resolver un ejercicio de Geometría cuya temática abarcará los temas de curvas cónicas.
- Ejercicio 3. El alumnado deberá resolver un ejercicio de Sistema cónico.
- Ejercicio 4. El alumnado deberá realizar una Perspectiva (Isométrica o Caballera) de una pieza dada por sus vistas
- Ejercicio 5. El alumnado deberá dibujar las vistas de una pieza, incluyendo su acotación. Este ejercicio se resolverá íntegramente a mano alzada.
- Ejercicio 6. El alumnado deberá dibujar las vistas de una pieza, en la que se incluirán cortes, secciones y roturas. Este ejercicio se resolverá íntegramente a mano alzada.
- Ejercicio 7. El alumnado deberá resolver un ejercicio mediante la aplicación Inkscape mediante un ordenador.
- Ejercicio 8. El alumnado deberá resolver un ejercicio mediante la aplicación Inkscape mediante un ordenador.

A continuación, se realiza un repaso a las competencias clave y específicas, criterios de evaluación y saberes básicos y se indica que:

- La duración máxima será de 1 hora y 30 minutos.
- La falta de limpieza y de precisión podrá suponer una disminución de hasta 0,50 puntos por cada ejercicio.
- No hay bibliografía específica.

Todos los ejercicios tendrán una valoración de 2 puntos y el alumnado escogerá un máximo de cinco de ellos a elegir entre los 8 ejercicios propuestos, sin ninguna limitación adicional. En caso de realizar más de cinco ejercicios, se corregirán únicamente las cinco primeras opciones elegidas.

Se informa sobre las fechas previstas para los exámenes serán:

- Convocatoria ordinaria: 3, 4 y 5 de junio.
- Convocatoria extraordinaria: 7, 8 y 9 de junio.

Se comenta el cambio que establece el real decreto 534/2024 del 11 de junio en el que especifica que “Solo se matriculan de tres asignaturas como máximo en la fase de admisión”, frente a las cuatro de la convocatoria anterior.

Finalmente se muestra un ejemplo de examen según la nueva normativa.



2. Ruegos y preguntas.

- Se pregunta si habrá ejercicios (o si se valorará en alguno de ellos) con escala gráfica. Se responde que en principio se seguirá la tendencia de la convocatoria anterior en la que no se valoró en ningún ejercicio.
- Se pregunta si se indicará en el enunciado el coeficiente de reducción en isométrico/caballera. Se responde que se indicará si procede. Así, por ejemplo, en el sistema caballera, se presupone que existe un coeficiente de reducción de 0,5 en un eje y no existe en los otros dos.
- Se sugiere que los ejercicios se acerquen más a conceptos artísticos y se alejen un poco más de propuestas más técnicas (Dibujo Técnico II). Se anota la sugerencia y se explica que la formación de quien propone los ejercicios es técnica y que poco a poco se irán incluyendo conceptos más artísticos en los ejercicios. Se recalca que, de todas formas, los ejercicios propuestos en el examen modelo se ajustan a la normativa vigente.
- Se solicita una formación al profesorado acerca del bloque D. Se anota la sugerencia y se tratará de organizar a través del CPR.
- Se sugiere que las preguntas tengan soluciones con mayor creatividad. Se anota la sugerencia, aunque se subraya la importancia de abrir subjetividad en la corrección.

Sin más asuntos que tratar termina la reunión a las 19:00 horas del día indicado.

El Inspector de Educación responsable de
materia por la Consejería de Educación.

Eduardo Colino Cuetos

El profesor universitario responsable de
materia por la Universidad de
Oviedo/Uviéu

Ramón Rubio García